



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1874-001-2026
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2035 de fecha 15/01/2026, en la que se constata que MACAN, MARTÍN D.N.I. n° 34.389.281, presta servicios con domicilio en la calle Córdoba n° 294, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Martín, MACAN, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N°492290 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P. 530090 – SERVICIOS DE MENSAJERIAS, inscripto en el Registro Municipal con el nº 697, de fecha 01/01/2026. - Que, según Acta de Inspección Municipal N° 2035 de fecha 15/01/2026, Realiza las actividades mencionadas anteriormente.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI
R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **MACAN, MARTIN DNI: 34.389.281**, con domicilio en Calle Córdoba N°294, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 492290 – SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P. 530090 - SERVICIOS DE MENSAJERIAS, inscripto en el Registro Municipal con el nº 697, de fecha 01/01/2026.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 15 de ENERO de 2026.-